

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes

resto de España. 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

**EDICIÓN DE LA MAÑANA****PROBLEMA VITALÍSIMO****La Escuela de Industrias Artísticas**

Nuevamente insistimos hoy en la importancia que tiene, por merecerlo, todo el fervor de nuestra simpatía y todo el apoyo moral de nuestra colaboración entusiasta.

La Escuela de Industrias Artísticas, concedida ya a nuestra querida Murcia por disposición oficial del Ilustre Excmo. Señor La Cerva, hace bastantes años, daba ser un hecho real, una efectividad tangible, una consolidadora realidad para dentro de breve plazo.

En todos los pueblos europeos, donde la cultura industrial de las simpáticas clases trabajadoras alcanza elevado nivel, se alzan, y por ello lo consiguieron, espléndidas edificaciones, templos de la enseñanza del obrero, para enriquecer con nuevas ideas y conocimientos modernos semejantes, adiestrándolos también en raras habilidades manuales, de modo que su especialización técnica resulta, al término de los estudios cursados, verdaderamente completa y pro-vechosa.

Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, los Estados Unidos, innumerables pueblos laboriosos de la vasta Europa y de la progresiva América, se han preocupado fundamentalmente, en todo tiempo, de este problema capital que entraña un noble espíritu de patriotismo y una orientación fecundísima de las energías espirituales de cada país, pues que en los trabajos del taller, del laboratorio, de las industrias artísticas, que lograron alcanzar desenvolvimientos admirables, realmente asombrosos, se halló un surtidor de riqueza inagotable y el mayor bienestar económico de las honradas y sufridas falanges del obrerismo.

Justo y debido es, por tanto, que en nuestra España se instauren colectivamente estos grandes centros educadores de la enseñanza industrial, trayendo los últimos adelantos y los perfeccionamientos más exquisitos que en otros países se consiguen por obra maravillosa del talento, de la cultura y de la aplicación satisfa, vencedora de todo en lo humano.

Y aquí, en esta ciudad tan amada por nosotros, poblada de una masa obrera muy capaz y muy laboriosa, que no ha adquirido todavía, por falta de enseñanzas técnico-manuales, todo el amplio desarrollo de conocimientos necesarios para su mejora económica, se hace preciso que emprendamos una sana, fuerte y tenaz campaña entre todos los varios elementos sociales, el cual impulsa, hasta lograrlo en inmediato término, inaplazable, una iniciativa tan altamente patriótica y tan eminente mente murciana.

Si fué hermoso y grande aquel resurgir del alma regional para demandar a los altos poderes del Estado la concesión de nuestra Ilustre Universidad Literaria, en cuyas cátedras se adoritran sabiamente a una juventud inteligente y laboriosa, bello y magnífico resultará también a la contemplación de los amantes del progreso cultural de nuestros pueblos levantinos, —pues que para la región será healthunda, —este despertar podoroso,

**LA JURA DE LA BANDERA****El acto**

Esta mañana a las diez se celebrará en el paseo de la Reina Victoria el solemne acto de la jura de la bandera.

**La bandera**

Anoche en el tren correo de Cartagena llegó a esta la bandera que han de jurar los reclutas del batallón de artillería de esta plaza.

La condujo el abanderado de la Comandancia de artillería de Cartagena D. Francisco Sierra y le daban escolta cuatro sargentos.

En el andén había formada una batallón del batallón de artillería de este plaza con banda de cornetas y sección de batidores y al mando del capitán D. Fernando Bandín.

Al descender la bandera la fuerza presentó armas y se le rindió los honores de ordenanza.

Seguidamente desfiló la fuerza con bandera, entrando en la ciudad por el Puente viejo, paseo de la Reina Victoria, calle del Arenal, plaza

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público podrá presenciar el acto desde los alrededores de la Glorieta.

Para evitar aglomeraciones el alcalde ha prohibido la circulación de carruajes en los alrededores de dicho paseo, desde las nueve de la ma-

**de Belluga, Frenería, Puxmarías; Sociedad, Plaza de San Bartolomé, Pilar, Trapería, plaza de Hernández Amores, plaza de Apóstoles y Cebras al paseo de Garay al cuartel.**

Al entrar la fuerza formó la guardia y se le rindieron honores a la bandera.

El paso de la fuerza por las calles de la ciudad despertó la natural curiosidad del público que saludaba a la enseña de la Patria.

**El acto**

Como ya hemos dicho, el acto de la jura se celebrará a las diez y media de esta mañana en el paseo de la Reina Victoria.

En la puerta que hay frente al Arenal se ha levantado un altar, donde se dirá la misa.

Después de la misa se hará la jura de la bandera.

El público

gusto de saludar a nuestro buen amigo de Cartagena, el batallador político don José García Vaso, el cual acompañado de don José María Añaya, vino a éste para asistir como padrino a la boda de la encantadora señorita Dolores Salmerón García, con el reputado industrial don Bartolomé López Gómez, cuyo acto, con asistencia de numerosos invitados se celebró en la mañana de dicho día en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

Y al correo ascendente del domingo, salió la feliz pareja en viaje de novios para la Corte.

Han pasado en ésta unos días de regreso de su viaje de bodas, nuestros queridos amigos don Antonio Ferrer Jasié, director de la sección del Banco de Cartagena en Murcia, y la gentil y bella señorita Josefina Massa Pérez.

Ha regresado de sus posesiones de El Puerto la respetable señora doña Antonia Gómez viuda de nuestro querido amigo don Juan Pérez Martínez acompañada de sus hijos.

—Ha salido para Jumilla nuestro amigo don Juan Rodríguez Herrera acompañado de su familia.

—Acompañado de su joven esposa ha pasado unos días en ésta don Antonio Gil Molina.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al rector de Ulea don José Azorín Piñero.—Correspondiente.

## JUMILLA

**En la Casa del Pueblo.—La política socialista del distrito.—Notable conferencia.**

Con motivo de hallarse en la vecina ciudad de Yecla el joven propagandista don José López y López, secretario de la Federación de Juventudes Socialistas de España, la Juventud de esta aprovechando la oportunidad celebró un acto en su domicilio social en el que tomó parte este culto joven.

Presidente el presidente de la Juventud Socialista, Miguel Pérez, el que en breves y sencillas palabras explicó el objeto del acto, concediendo a continuación la palabra al compatriota José Tomás, quien en su notable y brioso discurso ataca a la Juventud regresiva e indiferente, lamentando que en vez de contribuir a actos como el que se celebra, estén sumidos en centros de corrupción y de vicios.

José Vicente, pronuncia también eloquentemente un notable discurso atacando en párrafos de crítica al régimen.

Diego Ferris, presidente de la Juventud Socialista de Yecla, saluda en nombre de sus compañeros a los de Jumilla, sus hermanos. Combate los que de manera insidiosa estaban al partido Socialista de Yecla, mostrando con pruebas irrecusables que en la actualidad en dicho partido es más numeroso que nunca.

Diego Abellán, empieza diciendo que no quiere distraer al auditorio el tiempo que ha de invertir en hablar el compañero López. Hace historia del partido Socialista de Yecla, eligiendo su actual numerosa constitución, pues la sangre vertida en Agosto ha fructificado en gran intensidad. Ataca la política de Cívera.

En medio de gran expectación se levanta a hacer uso de la palabra el eloquente propagandista José López y López.

Empieza rechazando las palabras de elogio para su persona, que estima inmerecidas, que los anteriores oradores le han dirigido, aunque fraternalmente las agradece.

Dice que no es orador ni lo pretende, que él solo desea que sus palabras lleguen al corazón del pueblo trabajador.

Hablando de la huelga de Agosto, dice que las columnas propaladas por la prensa atribuyéndole fases bastardas y calificándola de fracasa, fueron motivadas por la desmandada ambición de los explotadores del proletario.

Hace una hermosa historia de la antedicha huelga demostrando las provocaciones que dieron a que dio lugar, y entre otras, dice, se puede aprovechar la de los cobardes que ante las persecuciones traicionaron la causa obrera. En cambio de aquellas traiciones la sangre y martirio de los que dieron su vida y libertad por la causa ha fructificado, cual semilla milagrosa en el campo socialista aumentando sus filas.

Para demostrarlo pone de ejemplo la enorme organización obrera de las regiones mineras de la provincia. Además añade—si esto no basta a demostrar la importancia de la huelga de Agosto, el hecho de contar en las actuales Cortes, que se están constituyendo, con seis diputados socialistas, cuando en pasadas legislaturas solo contaba con uno, esto, repito, acabaría de demostrarlo.

También toca en otra parte de su discurso la cuestión religiosa.

Con el mismo éxito diserta sobre varias temáticas entre el agrado demostrado con aplausos del auditorio.

Insta recordando la necesidad de la unión entre los obreros, trayendo a colación un ejemplo del gran Tolstoy muy oportunamente.

Termina diciendo que los obreros

no se deben sustraer de la política activa.

Al terminar su brillante peroración el público premia al señor López con uno estruendoso salva de aplausos, siendo muy felicitado.—Correspondiente.

## PALENCIA

Por telégrafo

### La incautación de trigo

Madrid 3.—A las 2 t. Se teme que en breve se proyecte la incautación de trigo y harinas para remitirlos a Bilbao.

Se ha confirmado que los productores parecen que acordaron formalmente no sembrar trigo el año próximo.

Los apoyan todos los organismos de la provincia.

### VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

El día 4 de Abril de 1918.—Jueves. San Isidoro.—San Ambrosio.—Santos Toribio, Zósimo y Victor.

### Indulgencia Plenaria.

La Misa y Oficio divino son del día IV de Pascua, con rito doble primera clase, y color blanco.

### MES DE ABRIL

Este mes consta de 30 días. Está consagrado a la Resurrección del Señor.

El toque de Alba, por la mañana a las cuatro y media.

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete.

### VELA Y ALUMBRADO

Se descubre, con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las seis.

El día 4 de Abril de 1918, estará la Vela y Alumbrado en la Iglesia de Santo Domingo.

El día 5 en la misma Iglesia.

Capilla de María Reparadora.—Se descubre a las siete de la mañana con misa rezada, y se reserva por la tarde a las cinco.

### CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Primis y Conventual, y por la tarde a las tres media, Vesperas, Completas, Matines y Laudes.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

### Cuestión personal solucionada

Por telégrafo Madrid 3.—A las 2 t. Se ha solucionado mediante una acta la cuestión personal entre el señor Luís de Tena y el director de «El Sol» don Félix Lorenzo.

La cuestión la originó un artículo publicado en «A B C».

### Protectora de los Pobres

DÍA 3 DE MARZO DE 1918

Primer premiado 123.

Listas vendidas para el día 4, 101

Vocal de sorteo: don Rosendo Fetrán.

## NOTICIAS

El mozo Antonio Gallur López, clasificado como prófugo, se ha presentado ante el Tribunal de la comisión mixta de Madrid voluntariamente, donde fue tratado y reconocido.

Se interesa del Ayuntamiento de Murcia sea citado Joaquín Meseguer, padre del mozo Juan Meseguer Ilán, para ser reconocido ante la comisión mixta.

Ha regresado de Madrid el sonador vitelicio don Isidoro de la Cívera.

Ha sido declarado exento del periodo de revisión el mozo Joaquín Invernón.

Don Hugo Agertón Dahlberg, solicita autorización para poder reformar la fachada de su tienda en la calle de la Platería.

El consul general de España en París remite certificado referente al mozo Joaquín Pérez Navarro.

Don Francisco Sánchez Caballero solicita edificar una casa en la carretera del Puent Nuevo a Balsicas.

Se han presentado ante la comisión mixta los declarados refugiados Diego José Iriarte y Fuigencio Córcoles Martínez.

El coronel del regimiento de Sevilla interesa la incorporación a filas de Federico Campillo Ballester y Juan Cano Morales.

Anuncios por palabras. (Véase 4<sup>a</sup> plana)

Don Matías Merello solicita permiso para hacer obras en la carretera del Palmeral a Mazarrón.

El alcalde ha declarado cesante al pedaneo de Llano de Brujas Francisco Navarro Palacios.

Al gobierno civil se remiten las guías en las harinas exportadas desde esta capital.

El juez instructor de esta zona, don Eugenio Pardo, interesa la presentación de Ernesto García y Francisco García Pastor.

Mañana viernes, a las diez, se dirá en la parroquia de san Lorenzo la misa de duelo del que fué nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don José Frutos Baiza.

Señalamientos en esta Audiencia para el día 4.

Sección primera.—Juicios orales.

Una causa del juzgado de Cartagena, por hurto, contra Antonio Fuentes.

Letrado, señor García Muñoz (don H.); procurador, señor Ar. Ruiz.

Otro del mismo juzgado e igual delito, contra Gaspar Jurado.

Letrado, señor Mauricio; procurador, señor Ruiz López.

Sección segunda.—Juicios por jurados.

Una causa del juzgado de San Juan, por rapto, contra José María Guillén.

Letrado, señor Marín Blázquez; procurador, señor Ruiz López.

Los apoyan todos los organismos de la provincia.

### SANTORAL

El día 4 de Abril de 1918.—Jueves.

San Isidoro.—San Ambrosio.—Santos Toribio, Zósimo y Victor.

Indulgencia Plenaria.

La Misa y Oficio divino son del día IV de Pascua, con rito doble primera clase, y color blanco.

MES DE ABRIL

Este mes consta de 30 días.

Está consagrado a la Resurrección del Señor.

El toque de Alba, por la mañana a las cuatro y media.

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre, con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las seis.

El día 4 de Abril de 1918, estará la Vela y Alumbrado en la Iglesia de Santo Domingo.

El día 5 en la misma Iglesia.

Capilla de María Reparadora.—Se descubre a las siete de la mañana con misa rezada, y se reserva por la tarde a las cinco.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Primis y Conventual, y por la tarde a las tres media, Vesperas, Completas, Matines y Laudes.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

Al aparecer el tren en la estación estalló una ovación inmensa, entre mezclada por los continuos burratos que a dichos equipos se daban por los murciélanos, y que eran contestados con entusiasmo indescriptible por la inmensa multitud que ya llenaba casi el completo los andenes de la estación.

Desde la estación hasta el Palace Hotel donde se hospedan los jugadores del Team madrileño una multitud de gente corría dándoles víñas y ovacionándolos.

Este demuestra claramente que cuantas manifestaciones les habían hecho a los jóvenes de Madrid ciertos individuos que no queremos ni sus nombres son inverosímiles hasta más no poder, y que solo tienden a perjudicar a cuanto sea posible a una sociedad, como el Murcia F. C. que en el poco tiempo que tiene de existencia se ha portado y sigue y seguirá haciéndolo con cuantos equipos por ella sean invitados a jugar como corresponde a sociedad que todos sus individuos poseen un alto grado de educación y de priacipios.

Esta tarde, a las cuatro en el campo de Murcia, (Torre de la Marquesa) tendrá lugar el partido con el que los jugadores madrileños nos demostrarán que ellos son los reyes, los amos dignos así del football asocial.

El equipo de Murcia será formado por:

Iraola

Casanovas-Fernández

Saura-García-Abellán

Servet-Plaza-Calvet-Alburquerque

(Porcel).

De Referee actuará el señor Guillamón.—Aslap.

\*\*\*

El partido de ayer tarde

El partido de ayer tarde entre el equipo de Madrid y Murcia F. C., resultó verdaderamente interesante, y si bien la victoria la obtuvo el equipo local, fué obedecido a una pifia de un jugador murciano que al defender un centro del extremo derecho introdujo el balón en su misma red, siendo el único tanto que se hizo en todo el partido y con el que se llevó la victoria.

Los delanteros de Murcia y no solo estos sino todo el resto del equipo en general, por aquello de que luchaban por primera vez en contra de un team de Madrid, se observaba en ellos que jugaban hasta cierto punto cohibidos, y no les vimos por esta causa, desarrollar el juego que en partidos anteriores han hecho, si no, casi seguro, el resultado del partido de ayer habría sido otro, sin embargo de eso, con que la suerte se hubiera inclinado un poco a su favor en

varias ocasiones de las que ella decidió, se habría introducido el balón en la meta madrileña.

Los madrileños desarrollaron un juego extraordinario que el público premiaba con estruendosos aplausos distinguéndose, notablemente de los demás jugadores por su codicia y dominio completo del balón, el extremo izquierdo Pastora, sobresaliendo también el meta Llorente, Fortunato y Larrazaga.

De Madrid la defensa estuvo admirable y los demás todos bien, aunque algunos nadaron más que a ratos.

El Referee señor Guillamón, como siempre imparcialísimo.

Eshorabuena a los equipos del Murcia F. C., pues la derrota de ayer para ellos más fué una victoria.—Aslap.

# LAS SESIONES DE CORTES

POR TELÉGRAFO.

S E N A D O S

(SESION DEL DIA 3)

Se abre la sesión a la hora de costumbre.

Jurán el cargo varios senadores.

Se elige la comisión permanente de obras de la cual formarán parte Alende, López Muñoz, marqués Santa María y Portago, Soler y March, conde de Lizarra y Gómez Llamas.

Se acuerda para mañana la reunión de las secciones y se levanta la sesión.

C O N G R E S O

(SESION DEL DIA 3)

Se abre la sesión a las 3'30.

E l adelanto de la hora

El señor Romeo elogia el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros referente al adelanto en los relojes de la hora.

Este será eficaz acompañándolo de otras medidas.

Solicita que se tengan en cuenta las necesidades de muchas industrias en armonía con los intereses del vecindario para evitar perturbaciones.

El marqués de Alhucemas contesta diciendo que se tendrá en cuenta lo dicho por Romeo.

Las garantías en Barcelona

El señor Albert exalta el Gobierno para que se restablezcan las garantías en Barcelona.

Pregunta clal es el criterio del Gobierno sobre este asunto.

El marqués de Alhucemas contesta que se espera a conocer los informes del gobernador de Barcelona que ha llegado hoy a Madrid.

Cuando confirmeamos con el señor González Rotter, tomaremos rápidamente un acuerdo.

O R D E N D E L D I A

La discusión de las actas

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Después se procede a la proclamación de diputados.

Se empiezan a discutir las actas de Madrid.

A propuesta de Villanueva se acuerda dividir esta discusión en dos partes.

Primeramente se tratará de la validez y capacidad de los siete elegidos.

Después del caso de Besteiro, habiendo de pasar este a la comisión de incompatibilidades.

Se aprueba de conformidad por asentos y dos votos contra cuarenta y cuatro.

Se aprueban los informes sobre las actas de Palencia, Talavera, Granada, Manresa y Jerez.

Se disuelve el acta de Calatayud en la que propone el Supremo la nulidad y el castigo.

El señor Nougués denuncia los abusos del Juez de Ateca, en la información que le recomendó el Supremo para que esclareciéra los hechos.

Dios que se obligó a ir a Ateca a un respetable y acomodado ciudadano entre la guardia civil. Dicho ciudadano falleció del susto.

Alhucemas promete trasladar la denuncia a Romanones.

El señor Romeo lamenta que quienes han obtenido el acta por diario voto en favor del castigo del distrito que ha vendido el voto.

Aconsejará a sus amigos que reciban a trámites a los candidatos que vayan buscando actas por dinero.

Se aprueba el informe.

También queda aprobado el informe del acta de Avila.

Arriban combate el informe del acta de Cáceres donde el Supremo proclama a Vitorica diputado.

Se extraña de esta propuesta de proclamación pues sabe que si más alto tribunal de la nación ha castigado a otros distritos donde la compra de votos fué menos escandalosa.

Lee la relación de las cantidades gastadas para la compra de votos que ascienden a 560 mil pesetas.

Se dictamina después sobre la capacidad legal.

Se aprueba la validez de la capacidad de siete diputados.

Pasa a la comisión el acta de Besteiro.

Se aprueba el informe del acta de Rianjo donde aparece proclamado don Carlos Merino, menor de edad.

También se ruega pase a la comisión de incompatibilidades.

Se aprueba sin discusión los informes de Zeroverano, Pizverga, Hoyos y Zarzúa.

Se pone a debate el informe del acta de Daroca.

Propone la nulidad del castigo al distrito para no tener representación de estas Cortes.

Romeo pide se vote en dos partes. El Presidente se niega.

Romeo combate el castigo injusto e inadecuado en que se divide la votación.

Carlos Merino pide se consulte a la Cámara.

El Presidente se niega a la petición.

Alhucemas apoya el criterio de Villanueva.

Sánchez Guerra: No está clara la cuestión.

Estamos en situación transitoria y no habiendo mayoría ni minoría debe darse más amplitud a los diputados para que expongan más ampliamente sus solicitudes.

Burell intervino.

Rodés se muestra partidario de que se divida la votación.

Villanueva accede. (Aplausos).

En votación ordinaria se acuerda la nulidad de la elección para castigo del distrito.

Romeo pide votación nominal.

Alhucemas crece que ha llegado el momento de que, frente a los dictámenes injustos se reforme la ley recobrando el Congreso su soberanía o que por lo menos que la comisión de diputados sea de más alta autoridad que el informe del Supremo en estas actas graves por su contenido.

El señor Vitorica defiende su elección y los prestigios del presidente de la Audiencia de Cáceres en la información que ha hecho.

Se aprueba el dictámen y se proclama a Vitorica.

Se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

En el Congreso

Madrid 4.—A la 1 m.

La Cámara popular estuvo a primera hora de la tarde bastante desanimada pero después aumentó bastante el número de concurrentes.

La hora de los relojes

Los comentarios de hoy giran sobre los acuerdos que adoptó anoche el Consejo relativos al adelanto de una hora en los relojes y a las restricciones en el consumo de carboes, trigos y harinas.

El decreto correspondiente al adelanto de la hora en los relojes se ha firmado hoy.

Empezará a regir el día 15 del mes actual.

El pan

Otro de los acuerdos adoptados por los ministros en el Consejo tiene de garantizar el aprovisionamiento de pan hasta la próxima cosecha, haciendo el razonamiento de este artículo.

Este acuerdo depende de los informes que se reciben de toda España referentes a la existencia de trigo.

La enfermedad del rey

También se habló de la rápida mejoría notada en la enfermedad que ha padecido el monarca, debido a un estrangulamiento.

Se decide que Don Alfonso hace su vida normal, despachando con el presidente del Consejo, los palacios y su secretario particular.

Aunque se quería relacionar la enfermedad del rey con el virje a San Sebastián se afirmaba que hasta ahora nada tiene decidido.

Antes de la crisis Don Alfonso traía planeada una breve excursión de 48 horas a San Sebastián que se aplazó por los sucesos políticos.

Consejo suspendido

Mañana no habrá en Palacio el acomulado Consejo.

La causa de la suspensión se atribuye a no querer causar molestias al monarca.

LOS PRESUPUESTOS

Por telégrafo

El «Benad» trabaja

Madrid 3.—A las 11 n.

Aunque Benad no está completamente restablecido de su indisponibilidad, asistió hoy al ministerio renunciando el estudio de la confección de los próximos presupuestos que ha de presentarse a las Cortes el 1º de Mayo.

El propósito del Gobierno es que comience en seguida la discusión con objeto de tenerlos aprobados antes de que el calor imponga las vacaciones.

El Gobierno cree que para el día diez de Junio próximo podrán estar aprobados los presupuestos, aunque su discusión será declarada libre.

En los nuevos presupuestos se atenderá a la Defensa Nacional, al mejoramiento de la situación de todos los funcionarios del Estado y a aquellas previsiones indispensables en relación con la industria y riqueza general del país para cuando termine la guerra.

Esta se traducirá en importantes cifras de aumento en los gastos generales de los presupuestos a los cuales se atenderá con un empréstito muy importante.

Otra novedad contendrá los nuevos presupuestos y que se relaciona con los consumos.

Estos no se restablecerán con carácter general, pero si en muchos Ayuntamientos que no tienen coa los constituyentes actuales suficientes medios para legalizar su situación económica.

Buscando ingresos

El Gobierno parece que está deci-

# EL LIBERAL

dido a acometer la reglamentación del juego, pues no siendo justo que se periga en unos sitios mientras se consiente en otros, se cree que la reglamentación puede ser una importante fuente de ingresos.

El Gobierno calcula que el juego puede producir unas cincuenta millones de pesetas anuales para el Tesoro público.

Dictámen favorable

Por telégrafo

Madrid 3.—A las 11 n.

El Supremo ha dictado favorablemente las actas de Granada, Mérida y Tenerife.

Alhucemas apoya el criterio de Villanueva.

Sánchez Guerra: No está clara la cuestión.

Estamos en situación transitoria y no habiendo mayoría ni minoría debe darse más amplitud a los diputados para que expongan más ampliamente sus solicitudes.

Burell intervino.

Rodés se muestra partidario de que se divida la votación.

Villanueva accede. (Aplausos).

En votación ordinaria se acuerda la nulidad de la elección para castigo del distrito.

Romeo pide votación nominal.

Alhucemas crece que ha llegado el momento de que, frente a los dictámenes injustos se reforme la ley recobrando el Congreso su soberanía o que por lo menos que la comisión de diputados sea de más alta autoridad que el informe del Supremo en estas actas graves por su contenido.

El señor Vitorica defiende su elección y los prestigios del presidente de la Audiencia de Cáceres en la información que ha hecho.

Se acuerda para mañana la reunión de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 3)

Se abre la sesión a las 3'30.

El adelanto de la hora

El señor Romeo elogia el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros referente al adelanto en los relojes de la hora.

Este será eficaz acompañándolo de otras medidas.

Solicita que se tengan en cuenta las necesidades de muchas industrias en armonía con los intereses del vecindario para evitar perturbaciones.

El marqués de Alhucemas contesta diciendo que se tendrá en cuenta lo dicho por Romeo.

Las garantías en Barcelona

El señor Albert exalta el Gobierno para que se restablezcan las garantías en Barcelona.

Pregunta clal es el criterio del Gobierno sobre este asunto.

El marqués de Alhucemas contesta que se espera a conocer los informes del gobernador de Barcelona que ha llegado hoy a Madrid.

Cuando confirmeamos con el señor González Rotter, tomaremos rápidamente un acuerdo.

ORDEN DEL DIA

La discusión de las actas

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Después se procede a la proclamación de diputados.

Se empiezan a discutir las actas de Madrid.

A propuesta de Villanueva se acuerda dividir esta discusión en dos partes.

Primeramente se tratará de la validez y capacidad de los siete elegidos.

Después del caso de Besteiro, habiendo de pasar este a la comisión de incompatibilidades.

Se aprueba de conformidad por asentos y dos votos contra cuarenta y cuatro.

La tarde parlamentaria

En el Congreso

Madrid 4.—A la 1 m.

La Cámara popular estuvo a primera hora de la tarde bastante desanimada pero después aumentó bastante el número de concurrentes.

La hora de los relojes

Los comentarios de hoy giran sobre los acuerdos que adoptó anoche el Consejo relativos al adelanto de una hora en los relojes y a las restricciones en el consumo de carboes, trigos y harinas.

El decreto correspondiente al adelanto de la hora en los relojes se ha firmado hoy.

Empezará a regir el día 15 del mes actual.

El pan

Otro de los acuerdos adoptados por los ministros en el Consejo tiene de garantizar el aprovisionamiento de pan hasta la próxima cosecha.

Es probable que en el Consejo que mañana se celebre a las once, en la presidencia, se acuerde el resto blecimiento de las garantías en Barcelona.

Este acuerdo depende de los informes que se reciben de toda España referentes a la existencia de trigo.

La enfermedad del rey

# ANUNCIOS POR PALABRAS

2 céntimos y 1 céntimo y medio por palabra  
Para que los señores anunciantes de Murcia  
la Región puedan por sí solos formar sus pre-  
mises de publicidad para EL LIBERAL sin  
previa consulta, hemos establecido el anuncio  
por palabras a los siguientes precios:

En cuarto plano,  
anuncio a la medida que se elige, ha-  
ce cinco inserciones.  
2 céntimos por pa-  
labra y por día.

Pasando el anun-  
cio de cinco días, des-  
de seis días en ade-  
rente.

## Modelo de anuncio

Este anuncio com-  
prende diez pa-  
labras; solo cuesta 20 cé-  
ntimos diariamente.

Los títulos se cobrarán aparte y por líneas,  
cada línea de altura y por cada columna,  
cinco céntimos.

Este tarifa especial solo se establece para los  
anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán en-  
viarse por correo al Administrador de EL LIBE-  
RAL, remitiendo el importe por giro postal.

## DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, catárticos, histéricos, dia-  
pépticos, impotentes, a todos os hace falta el fós-  
fero, no os desesperéis, lo recobrareis toman-  
do la

### MEXIOSINA DE T. GONZALEZ

Por su poder tónico-excitante sobre la célula  
nerviosa da inmejorables resultados en la NEU-  
PASTENIA, las DISPEPSIAS ATÓNICAS, el IN-  
SOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABA-  
TIEMTO, CONVALESCENCIAS DIFÍCILES,  
DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CA-  
BEZA, VERTIGOS, SILEIDOS Y ZUMBIDOS DE  
OÍDOS, y otros DESORDENES EN LA VIS-  
TA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN  
LOS RINONES y en LAS PIERNAS, PALPITA-  
JONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS  
TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que  
encuentran que su carácter ha cambiado a cau-  
sa de disgustos, de excesos, de abatimiento, de  
enfermedad; que su impresionabilidad sea ex-  
cesiva, que su voluntad se debilite, que su me-  
moria se pierda; dormir poco, que sus noches  
son agitadas, que el apetito disminuya, que su  
estómago funcione mal, que las digestiones son  
difíciles, verán desaparecer todos estos desarre-  
gos por un serio tratamiento con la NERVIO-  
SINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor  
prueban la eficacia que este maravilloso invento,  
que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO  
en las EXPOSICIONES de PARÍS, LONDRES,  
ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas frasco en todas las bu-  
enas farmacias de España.

Remitiéndole en sellos o por Giro Postal pese-  
tas 5,75 se envía a provincias.

Agente general para España y Portugal: Don  
José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MA-  
DRID.

### REPRESENTANTE

se busca  
en esta ciudad y región  
para una fábrica de pro-  
ductos químicos y  
colores, recientemente  
instalada en Barcelona.  
Solo se admiten solicita-  
des de personas o casas  
con buenas referencias  
y relaciones. Dirigirse al  
núm. 5.000 a PUBLICI-  
TAS.—Barcelona.

**GRABADOS**  
de líneas y directos se  
admiten encargos en la  
Administración de este  
periódico.

**CICLICLETAS**.—Alquiler, Reparaciones, Cámaras  
de aire Dunlop a 6  
pesetas. Cubiertas a 12.  
Rocamora, calle Pascual,  
Murcia.

### ENCARGOS

AGENCIA DE  
Diego López Asensio

Servicio diario a do-  
méstico entre MURCIA y  
LORCA y pueblos de la  
línea. Combinación para  
todas poblaciones de Es-  
paña. Casa en Murcia:  
Plaza del Póeta Zorrilla  
y Crédito Público, 5. Su-  
pervisor: Sociedad  
en Lorca. Teléfono 1.000.  
Casa

Alejo el Se-  
ñor, teléfono núm. 136.

15 cts. la inserción

15 céntimos por linea

15 céntimos por linea</